

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARIA DE GOBIERNO DE BURGOS**

Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 07/11/11, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Arto 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de Soria.

<i>Población</i>	<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>
ALMENAR DE SORIA	SUSTITUTO	ANTONIO SANZ GARCÍA
BAYUBAS DE ARRIBA	TITULAR	LEANDRO MIGUEL MAROTO
BAYUBAS DE ARRIBA	SUSTITUTO	ALEJANDRO ALVAREZ MORENA
BERLANGA DE DUERO	SUSTITUTO	EVANGELINA PASCUAL GÓMEZ
BUITRAGO	TITULAR	SANTIAGO GARCÍA ANTÓN
CASTILFRIO DE LA SIERRA	TITULAR	EUSEBIO ARANCÓN LERMA
CIHUELA	TITULAR	MANUEL MARISCAL MORÓN
FUENTEELSAZ DE SORIA	SUSTITUTO	JAVIER LASECA GÓMEZ
GORMAZ	SUSTITUTO	MARÍA DE LOS ANGELES LÁZARO VARAS
HINOJOSA DEL CAMPO	TITULAR	JESÚS IZQUIERDO SÁNCHEZ
HINOJOSA DEL CAMPO	SUSTITUTO	ANDRÉS GARCÉS CORCHÓN
PORTILLO DE SORIA	TITULAR	JESÚS ÁNGEL JIMÉNEZ GAYA
ROLLAMIENTA	TITULAR	RUBÉN MATEO RENTA
SAN FELICES	TITULAR	MARÍA JESÚS CABELLO SAN BASILIO
SERÓN DE NÁGIMA	TITULAR	IGNACIO LATORRE MARTÍNEZ
VALDENEBRO	SUSTITUTO	MARÍA ISABEL MALDONADO VALENCIA
VALDEPRADO	SUSTITUTO	ARANTXA CASTELLANO ZAMORA
VELILLA DE LA SIERRA	SUSTITUTO	JUAN-PABLO GARCÍA VEGA

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, y tomarán “posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, 9 de noviembre de 2011.– El Secretario de Gobierno, Ildefonso Ferrero Pastrana. 3045

BOPSO 136 28112011